

Mérida Yucatán a 24 de Septiembre 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

Lic. Dafne Celina López Osorio
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del PAN en Yucatán
Presente.

En referencia a su requerimiento de información de fecha 19 de Septiembre 2013, en el cual me solicita la información que se hubiera generado o modificado en el periodo del 01 de Abril al 31 de Agosto 2013 relativa al Artículo 9 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Yucatán, esto a efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada, se le informa lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa se le indica que este Partido Político no cuenta con un sistema de estímulos, premios y recompensas, también se le envía el listado con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio de encargo comisión, constante de 1 foja útil actualizado al mes de Julio 2013, con respecto a la información del mes de agosto, tengo a bien declarar la inexistencia de la información, en virtud de que no consta documento que contenga dicha información por no haberse generado.

Sin más por el momento, me despido de usted sin antes agradecer la atención brindada a la presente, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente

C.P. Enrique Román Yam Chable
Director de Administración y Finanzas

Lic. Dafne Celina López Osorio
Titular de Acceso a la Información Pública

CARLOS
CASTILLO
PERAZA



